

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

OFICIO No.27

Señores

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

RADICACIÓN: 170013333003-2019-00297
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JUAN PABLO CASTANO CASTELLANOS Y OTROS
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE MANIZALES- CORPOCALDAS
LLAMADOS EN GARANTIA: AXA COLPATRIA-ALLIANZ -SEGUROS S.A

Asunto: Solicitud Documentación.

Para que obre como prueba de la **PARTE DEMANDANTE**, solicito remitir con destino a este proceso y en un término no superior a diez (10) días, los siguientes procesos.

Expediente digital radicado 2009-00028
Accionante. Luz Maria Lopez Pareja
Accionado: Municipio de Manizales, Corpocaldas, Aguas de Manizales.
Acción: Popular

Expediente: 2011-00201
Accionante: Luz Maria Lopez Pareja
Accionado: Municipio de Manizales, Corpocaldas, Aguas de Manizales.
Acción: Popular

Cordialmente,

ELIANA ANDREA SALAZAR ARIAS
SECRETARIA Ad-hoc

Se solicita que al responder el oficio, se señale, **el radicado del Proceso y el número de oficio.**